



Febrero 28, 2020

***Fue este mediodía en un encuentro mantenido entre la ministra de Gobierno y Seguridad, Vanina Merlo, el ministro de Economía e Infraestructura, Guillermo Pons, y la conducción del gremio estatal.***

Este mediodía autoridades provinciales y de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), firmaron el acta acuerdo que establece la continuidad hasta junio de este año del esquema de actualización trimestral automática según el índice de precios al consumidor (IPC) de los haberes de los agentes estatales.

De la reunión participaron la ministra de Gobierno y Seguridad, Vanina Merlo, el ministro de Economía e Infraestructura, Guillermo Pons, el subsecretario de Fortalecimiento Institucional, Juan González, el secretario general de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) Carlos Quintriqueo y el secretario adjunto, Jorge Marillán.

El acta establece que la actualización automática alcanzará a los trabajadores comprendidos en el Escalafón General, los contratos administrativos, el sector pasivo, las Comisiones de Fomento y a los agentes bajo convenio.

La actualización se extenderá hasta el 30 de junio de 2020, considerando la variación de los IPC “prevista en el artículo 1° del decreto 656/19, correspondientes a los meses de marzo y junio de 2020 para cada trimestre y el de diciembre de 2019. El factor resultante se aplicará sobre los valores vigentes al 31 de marzo de 2020 y junio de 2020 para conformar los sueldos de los trimestres correspondientes”, detalla el documento.

La ministra Vanina Merlo expresó que “fue muy importante concretar este acuerdo con el sector de ATE y el haber iniciado una mesa que fue enriqueciendo la propuesta inicial del gobierno provincial con algunos puntos que fueron planteando hasta llegar a esta propuesta final”.

Señaló que implica “un gran esfuerzo de la economía provincial, pero en este espacio de escucha que el gobernador Omar Gutiérrez siempre genera, se ha podido visibilizar la necesidad de los trabajadores y las trabajadoras de ir actualizando su salario según el índice de inflación”. “Para nosotros es un objetivo muy importante que permite llevar tranquilidad a los trabajadores y trabajadoras”, afirmó.

Respecto de los otros sectores, indicó que se les hizo extensiva la misma propuesta con la salvedad de las especificidades de cada uno. “La han recepcionado de manera muy positiva, así que esperamos ir concretándola con cada uno de ellos”.

Además, en el encuentro se labró el compromiso de continuar con la mesa de negociación salarial en julio de este año, para definir las condiciones de actualización de los meses siguientes.

*Neuquén Informa*